

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023 Otro Rumbo Fundación

Como Fundadora y Representante Legal de Otro Rumbo Fundación entidad sin ánimo de lucro de conformación unipersonal, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, consigno en este documento, la información más relevante de las actividades de la Fundación durante el año 2023.

Logros y situación económica, administrativa y legal de Otro Rumbo Fundación.

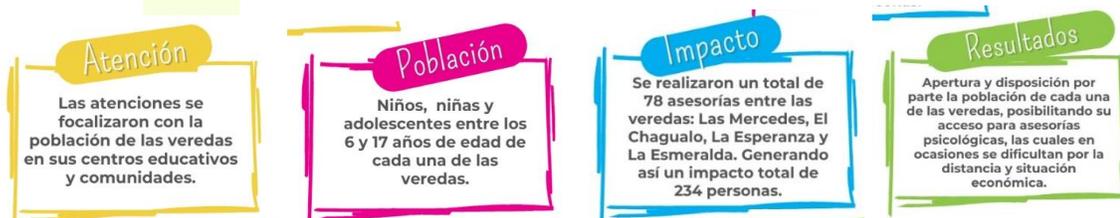
Servicios que se ofertan

El año 2023 significó para la Fundación un periodo de crecimiento muy significativo, que estuvo alrededor del **29.9%** con relación a los ingresos del 2022. Se vio incrementada significativamente la demanda de servicios y se ampliaron los tiempos de atención de las profesionales, lo cual impactó en los costos en un **12.5%**.

Se detallan logros importantes en el logro de objetivos organizacionales y estratégicos como:

- Visibilización como institución y de nuestra marca, generado por el cambio de sede y la instalación de avisos, anunciando nuestros servicios y nuestra labor social. A principios del 2023 invertimos en cambio de imagen, en pro de mantener una identidad congruente con nuestra propuesta de valor, es decir orientada hacia la salud integral.
- Nueva sede El Peñol: desde la pandemia nos apoyamos en nuestro aliado Prevenservicios, para poder ofertar nuestros servicios y atender a nuestros usuarios. Desde Julio de 2023, logramos abrir nuestro consultorio, nuestro espacio.
- Creación de Página web: más que ser un requisito gubernamental, como parte de nuestro propósito de psicoeducar y de hacernos visible, no solo en nuestra región, Oriente Antioqueño cercano, sino a nivel nacional e internacional. Esto ha sido impulsado por gracias a la donación adjudicada por Google y Microsoft
- Saborea sin Vergüenza: desde el 2021 hemos decidido ser autosostenible y ello nos ha llevado a buscar diversas fuentes de ingreso. En ese camino hemos descubierto un servicio como “Saborea Sin Vergüenza” en el cual conjugamos, la relación con la alimentación, vivencia de una experiencia y la psicoeducación. Realizamos 1 a finales del 2023 y es claro que es una fuente para recaudar fondos, que debemos potencializar.

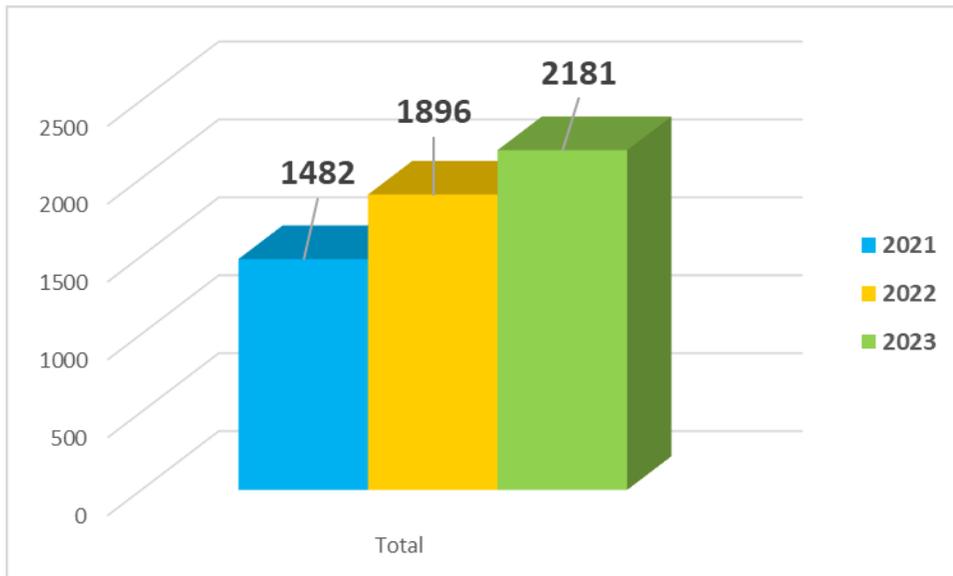
- Convenio con la ESE Hospital San Juan de Dios: el cual se genera gracias al reconocimiento y posicionamiento de Otro Rumbo Fundación, como una oferta seria y confiable en el trabajo de la salud mental/integral.
- Programa Radial con Creafam: al cual nos invitan el último sábado hábil al mes y que nos ha permitido generar ese acercamiento a la población, fortalecimiento del convenio con Creafam y generación demanda para el consultorio de la sede en El Peñol.
- Nodo oriente y eventos en los que participamos, como parte de la articulación con entidades del sector en el Oriente Antioqueño cercano.
- Aumento en las horas de atención del equipo de trabajo, generando mayor estabilidad e incremento en el número de profesionales.
- Ampliación de horario de atención incluyendo sábados hasta el medio día. Lo cual es el reflejo del aumento de la demanda sobre los servicios ofertados.
- Alianza con la Dioses Sonsón (Oriente Antioqueño) y la parroquia de la Sagrada Familia de Marinilla, para el CAPF, a través del cual hemos fortalecido y consolidado nuestra labor social enfocada población escolarizada en veredas, es decir niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad. Al cual hemos llamado “Proceso de Asesorías Rurales”



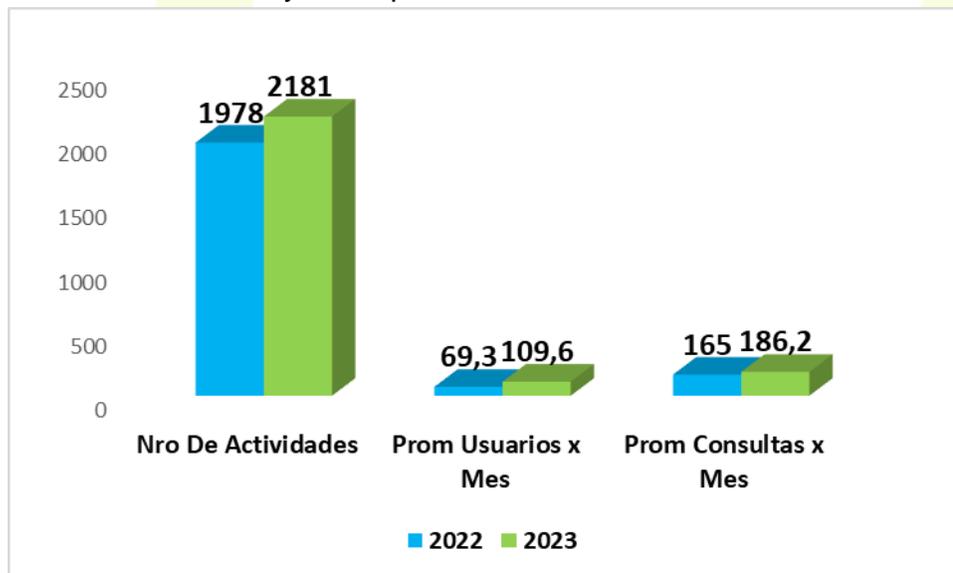
- Trabajo empresarial con entidades como Griffith Foods Colombia y Picados
- FinancieraMENTE: acompañamiento financiero – mental/emocional: el cual tuvo un aumento de demanda durante el segundo semestre del 2023 y que pretendemos consolidar como servicio durante el 2024.
- Consolidación de estrategias para alcanzar la autosostenibilidad económica, entendida como la capacidad de generar recursos de manera autónoma y cumplir con el propósito superior de inspirar y acompañar.
- Consolidación de equipo de trabajo y mejoramiento de sus condiciones económicas, lo cual hace parte de la mega organizacional establecida en el 2022.
- Mejoramiento de la experiencia ofrecida a nuestros clientes y/o consultantes, tanto e nivel de infraestructura como en procesos de atención.
- Estructuración de un portafolio de servicios integral y multimodal, que nos permite dar respuesta a diversas necesidades vívidas en el área tanto de salud mental como de bienestar personal y laboral.

Los avances, en los objetivos mencionados, se evidencia a través de las siguientes cifras:

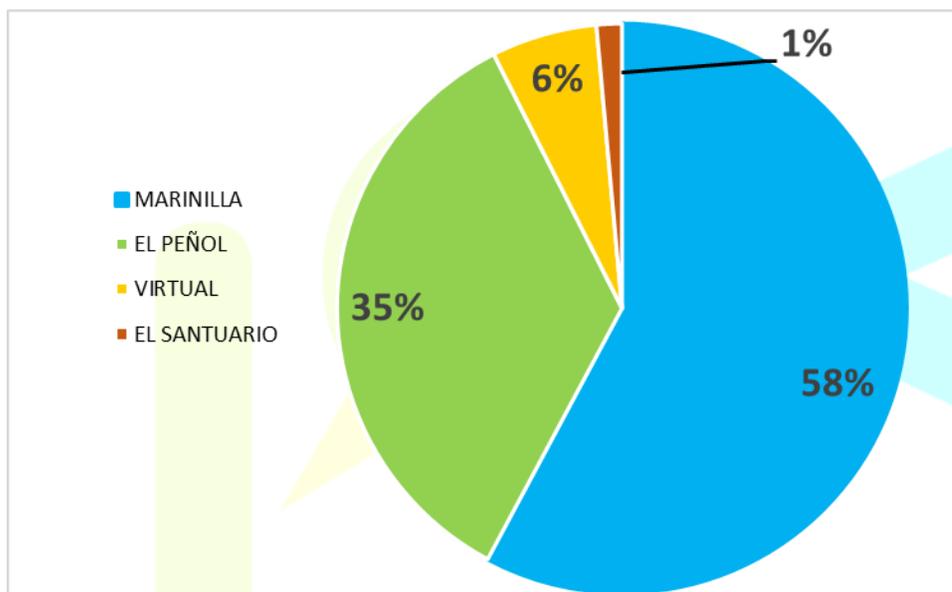
- Incremento del 15% en el número de actividades realizadas durante el 2023 con respecto al 2022



- Logramos impactar 457 personas de manera individual a través de la Estrategia Crisálida (atención individual, familiar y de pareja), Procesos de Duelo, Kilómetros de Vida y Acompañamiento Financieros.



- Seguimos fortaleciendo nuestra presencia, de tal forma que el 58% de las atenciones se realizan en la sede de Marinilla, el 35% en El Peñol (acorde a la apertura de nueva sede y el efecto de la promoción en el programa radial) y tanto la consulta virtual como la atención en el Santuario vienen creciendo y son objetivos de desarrollo para el 2024.:



- Impactamos un número indeterminado de personas a través de un Café para la Vida, los Talleres de Duelo y Bitácoras de Vida gratuitas. Aquí encontramos una oportunidad de mejoramiento, pues por ser servicios prestados gratis, unos presenciales y otros virtuales, no se tiene el registro detallado de las personas impactadas.

Análisis estados financieros

En el 2023 consolidamos la recuperación económica de la fundación generando un crecimiento, con respecto al 2022, del 29,9%, pasando de unos ingresos de \$97.693.650 a 126.080.254. Aunque el crecimiento porcentual es muy alto, los ingresos absolutos aún son muy bajos para cumplir con nuestro propósito superior de manera adecuada.

Es de anotar que se tuvo un incremento en los gastos operacionales del 81,6% lo cual derivó en una pérdida operacional, que fue subsanada gracias a una donación recibida durante el 2023. La meta para el 2024 es obtener una utilidad operacional positiva.

Evolución predecible de la Fundación

Teniendo en cuenta los resultados satisfactorios del 2023, logrando seguir siendo sostenibles y manteniendo un equipo humano comprometido y competente, el primer objetivo será continuar con esta ruta de acción. Tanto el bienestar del grupo humano como la salud financiera son básicos para el presente y futuro de la Fundación. Debemos lograr mantenernos firmes en nuestro propósito superior “Inspirar a otros a experimentar plenamente su existir, acompañándolos a descubrir que siempre ha otra forma de ver la vida”.

Lo anterior nos plantea un reto fuerte con respecto a todas las líneas de servicios actuales, tanto a nivel de consulta psicológica como la promoción y consolidación de servicios como; Un Café Para La Vida, Talleres De Duelo, Acompañamientos Financieros, Bitácoras De Vida, Kilómetros De Vida y El Par – Se Cuida Empresa, y ahora, Saborea Sin Vergüenza. De igual forma con la página web ya lista, poner en ejecución la tienda virtual.

Es evidente que nuestro mayor desafío está en dar a conocer y ser capaces de ejecutar todos los servicios que ofrecemos en pro del bienestar de nuestro público objetivo, independiente si son servicios sin costo o con costo, es necesario volvernos altamente visibles y poder inspirar y acompañar un número mayor de personas, impactar a una población mayor en todos los estratos socioeconómicos y llegar tanto zonas urbanas como rurales, tanto a nivel local, como a nivel nacional e internacional.

Con esta visión, el fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales e intergremiales, el establecimiento y ejecución de planes de mercadeo y la estructuración y puesta en marcha de nuevas fuentes de ingreso, tenemos una base clara de nuestro trabajo durante el 2024.

Operaciones celebradas

Durante el año 2023, se mantuvieron los convenios interinstitucionales con la Asociación Mutual Acodema y la Asociación Mutual Prevencservicios, ubicándose la primera como nuestro principal cliente. Así mismo se mantuvo la alianza con Norte 10.

Se trabajó en la difusión del convenio con la Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño FUSOAN, de quienes no se ha recibido mayor disposición para socializar nuestra oferta con todas las cooperativas que la conforman. Por labor directa de la

fundación, se logró fortalecer la relación con la Cooperativa Creafam en su sede del Municipio de El Peño.

Con la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla se realizó convenio para la atención de mentorías individuales y grupales con los colaboradores y líderes de procesos, en pro de impactar positivamente el ambiente laboral y el clima organizacional.

Cumplimiento de requisitos legales

En los tiempos estipulados desde la normatividad, la Fundación, cumplió con los reportes y pagos requeridos por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, renovando oportunamente el registro mercantil. Ante la DIAN se realizaron los reportes en medio magnético, se realizó la declaración de rentas y se entregaron los requisitos solicitados por ley para solicitar la Calificación Tributaria en el Régimen Especial. Con el Municipio de Marinilla se cumplió con el pago oportuno del impuesto de Industria y Comercio.

De cumplimiento con el decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Fundación cumplió durante el periodo sus obligaciones de autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, así mismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre las afiliaciones al sistema.

La Fundación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Por otro lado, en el 2015 se inició la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, después de haber definido que la Fundación aunque en la actualidad cumpla para el grupo III, su proyección de crecimiento en poco tiempo puede aplicar para el grupo II y en cumplimiento del ordenamiento de los decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda y de Industria y Comercio, se presentaron los últimos estados financieros de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, con corte a 31 de diciembre de 2015.

Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 del 27 de julio de 2000, me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación

En cumplimiento de la ley 603 de 2000, puedo garantizar que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, con la licencia de uso de cada programa, además las adquisiciones de equipos son controladas de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la Fundación con la garantía de que, si son importados, la importación se ha hecho de manera legal.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión, fue entregado oportunamente a al Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Marzo 21 de 2024



VERÓNICA GONZÁLEZ SUÁREZ
Directora